

SANTA ROSA, MZA., 28 DE ABRIL DEL 2.006.-

RESOLUCION Nº 718/2.006.-

VISTO : El Expediente Nº 1.145-D-2.006, caratulado : Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicita el Acuerdo respectivo para designar a la Dra. Adriana Elizabeth Aveiro como Asesora Letrada de la Comuna, y

CONSIDERANDO :

Que este Cuerpo Deliberativo no tiene ninguna objeción que formular al respecto.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prestar Acuerdo Favorable para designar, a partir del día de la fecha, a la Dra. Adriana Elizabeth Aveiro, D.M.I. Nº 16.053.263, Matrícula Nº 5.772, en el cargo de Asesora Letrada de la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, todo de acuerdo a lo determinado en el Artículo 719, Inciso 3, de la Ley Nº 1.079, Orgánica de Municipalidades.-

ARTICULO 2º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----


GONZALO G. G. ZAPATA
SECRETARIO
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


DANIEL EDUARDO FANTACCI
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.